SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2021

ASUNTO: Síntesis de **COMUNICADO**: "Grandes operadores podrán dar servicio de telefonía 4.5G en zonas menos favorecidas a través de **Altán La Red Compartida"**.

El martes 16 de febrero de 2021, se emitió el siguiente comunicado.

(Grandes operadores podrán dar servicio de telefonía 4.5G en zonas menos favorecidas a través de Altán La Red Compartida |ALTÁN Redes (altanredes.com)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- **Altán la Red Compartida** celebra el anuncio del Gobierno de México en el cual invita a los grandes operadores a sumarse a la iniciativa de cerrar la brecha digital en el país, ofreciendo servicios **4.5G** a sus clientes dentro de la Cobertura Social de la Red Compartida.

- Con el llamado **"Roaming Social"**, **Altán a Red Compartida** pone a disposición de todos los operadores móviles, incluyendo a **Telcel, AT&T y Movistar**, su infraestructura a través de servicios de usuario visitante o roaming, en localidades de menos de 5 mil habitantes, para ofrecer servicio 4.5G a sus usuarios, y con ello, contribuir a cerrar la brecha digital.

- ***Salvador Álvarez, Director General de Altán Redes*** comentó: "Es un **ganar – ganar para todos**, pues los operadores pueden aprovechar la infraestructura ya instalada de Altán y llevar conectividad a sus clientes en zonas donde no tenían cobertura; además, la Red Compartida suma más usuarios en zonas con poco tráfico, lo cual le da sostenibilidad a la red y, por último, promovemos la sana competencia en estas localidades, lo que representa un beneficio para los usuarios finales"

- Con el acuerdo **"Roaming Social"**, se avanza en uno de los principales compromisos de la Red Compartida que es cerrar la brecha digital, lo cual tiene un impacto directo en el desarrollo de las comunidades menos favorecidas.

- Actualmente, **Altán Redes** brinda cobertura de red **4.5G LTE al 61.66%** de la población total de México. La compañía continúa trabajando para cerrar la brecha digital y cubrir al **92.2%** de la población mexicana en **2024.**

SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

ACERCA DE ALTÁN REDES

- Es la **empresa privada mexicana** que desarrolla y opera la **Red Compartida.**

- Se encuentra desplegando infraestructura de punta para dotar de cobertura, antes de enero del **2022**, **al 70%** de la población mexicana, incluyendo mediante un agresivo programa de cobertura social a zonas de alta marginación y exclusión digital a nivel nacional para cubrir a **100 mil localidades de menos de 250 habitantes y a más de 14 mil localidades de 250 a 5 mil habitantes.**

- El compromiso de Altán es alcanzar al menos al **92.2%** de los habitantes del país para el año **2024.**

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.